



Secretaría
de Educación
de Guanajuato

Estrategia Estatal de Formación Continua

Guanajuato
2024



Dirección de Profesionalización
y Desarrollo Docente

Secretario de Educación de Guanajuato

Jorge Enrique Hernández Meza

Subsecretario de Educación Básica

José de Jesús Gonzalo García Pérez

Directora General de Educación Básica

Esmeralda Imelda Barquera Arteaga

Directora de Profesionalización y Desarrollo Docente

Avelina Aguilar González

Jefa de Departamento de Formación Continua

Ileana Itzel Sandoval Briones

Equipo Técnico Académico

Mayra Tenorio Herrera

María Alejandra Mejía García

Fecha de emisión

Julio 2024

Índice

Objetivo.....	1
1. Lectura de la realidad y detección de necesidades de formación	1
1.1. Características de los servicios educativos en el Estado	1
1.2. Número de escuelas en contexto de vulnerabilidad	7
1.3. Situación de la formación continua en la entidad	8
1.3.1. Estrategia de apropiación e implementación del plan de estudios	8
1.4. Necesidades de formación continua	30
1.4.1. Encuesta de Detección de Necesidades de Formación 2023.....	31
1.4.2. Diagnóstico de Prácticas Profesionales y Educativas	33
1.4.3. Recopilación de Información para la Mejora de los Aprendizajes (RIMA)	37
2. Prioridades y formación con base en el diagnóstico.....	39
3. Intervenciones de formativas y acciones de formación a implementar	40
4. Vinculación con el Comité Estatal de Formación Continua	43
5. Procesos de difusión, inscripción y emisión de constancias	44
6. Contraloría Social y transparencia del PRODEP, tipo básico.....	50
Bibliografía	51

La Estrategia Estatal de Formación Continua 2024 pretende orientar, organizar, implementar y concretar la política estatal de formación continua de las figuras educativas de educación básica, considerando sus necesidades profesionales, contextos regionales y locales, así como las problemáticas propias de su función y, con ello, favorecer el desarrollo profesional docente y la innovación de su práctica, en el marco de los principios y fundamentos de equidad, excelencia y mejora continua de la educación en la entidad.

1. Lectura de la realidad y detección de necesidades de formación

En el estado de Guanajuato y a través de la Dirección de Profesionalización y Desarrollo Docente (DPyDD), se ha buscado a lo largo de los años atender a las necesidades de formación que contribuyan a la mejora de la práctica docente, por ello, pese a las condiciones limitantes en materia de infraestructura, tecnología, recursos humanos, materiales didácticos, entre otras que permitan y faciliten el pleno desarrollo de la práctica, se ha apostado por una formación que atienda las características de las figuras educativas y les permitan responder a las demandas para el aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes.

Para conocer estas características y necesidades, se realiza una lectura de la realidad en relación con los diferentes diagnósticos implementados en el Estado para definir las estrategias y acciones por desarrollar que atiendan a la mejora de la práctica docente.

1.1. Características de los servicios educativos en el Estado

Para lograr una **formación docente pertinente** es de suma importancia **conocer la realidad que se quiere transformar**, las características contextuales de los docentes, el análisis de su práctica, sus necesidades, etc. La información presentada a continuación tiene ese propósito, reconociendo de manera general cuál es la situación de los servicios educativos en la entidad en los que se brinda atención con la formación continua.

El servicio de **educación inicial**, en su modalidad escolarizada, que atiende mediante los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) y Centros de Educación Migrante a niñas y niños en edad de entre los 45

días de nacidos a los 5 años con once meses, tiene el propósito de favorecer el desarrollo integral en los aspectos físico, afectivo, social y cognoscitivo de los menores. Este servicio se presenta en diferentes centros en 14 de los 46 municipios.

El **preescolar** es el primer nivel de la Educación Básica al que acceden niñas y niños en edades de entre los tres a los cinco años, en él se atiende el servicio de multigrado, general e indígena y es impartido también en los CENDI. En 2019, de acuerdo con el informe *Panorama Educativo de Guanajuato 2019* de la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG):

“El 62% de los centros de trabajo de preescolar y 32% de la matrícula estaban localizados en zonas rurales, lo cual remitía a un alto número de escuelas rurales dispersas y con un bajo número de alumnos. Esta situación contrastaba con el escenario de las zonas urbanas donde se ubicaban 38% de los centros de trabajo y se atendía al 69% del alumnado, lo que significaba un número reducido de preescolares con un alto número de alumnos distribuidos en las zonas urbanas y sus periferias”

En su mayor parte, la atención educativa de los niños del ámbito rural y parte de la población en condiciones de vulnerabilidad de Guanajuato básicamente ocurre en los servicios alternativos, comunitarios y migrante de sostenimiento público”. (p. 40)

El nivel de **primaria** se presenta a través de los servicios de multigrado, indígena y general. El servicio de multigrado atiende a niñas y niños de diferentes grados en una misma aula escolar; el indígena atiende niñas y niños hablantes de lenguas indígenas bajo el enfoque de educación intercultural bilingüe y; el servicio general, está dirigido a la población que no presenta características sociales o culturales particulares. En 2019, de acuerdo con el informe *Panorama Educativo de Guanajuato 2019* de la SEG:

“En primaria 61.8% de las escuelas y 31% del alumnado se ubican en el ámbito rural; en cambio, en las zonas urbanas se localizan 38.2% de las escuelas y 69% del alumnado. Este escenario supone un alto número de primarias rurales dispersas y con baja matrícula, versus centros de trabajo urbanos con altas concentraciones de alumnos”. (p. 45)

En cuanto al servicio de multigrado, “el 95% de los grupos multigrado estaban ubicados en el ámbito rural y 5% en el urbano” (SEG, 2019, p. 46).

La **secundaria** es atendida mediante los servicios general, técnico y telesecundaria, de este último se presenta también el servicio de multigrado. En 2019, de acuerdo con el informe *Panorama Educativo de Guanajuato 2019* de la SEG:

“En la distribución de las escuelas, alumnos y docentes por ámbito poblacional, en secundaria 56.6% de las escuelas y 26% de los alumnos se ubican en el ámbito rural, mientras que en el ámbito urbano se concentra el 43.4% de las escuelas y 74% de la matrícula, esto último confiere a la secundaria un perfil más urbano que en los otros dos niveles de Educación Básica. Asimismo, la distribución de los centros de trabajo y el alumnado, en parte, está condicionado por el hecho de que al inicio del ciclo escolar 2018-2019 el 48.9% de las escuelas del nivel eran telesecundarias ubicadas en zonas rurales” (p. 51).

En cuanto a la **educación especial**, la atención a las niñas y niños se presenta tanto con los Centros de Atención Múltiple (CAM) como con las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), los primeros promoviendo la atención educativa escolarizada en 42 de los 46 municipios del Estado; las USAER, en vinculación con las escuelas, desarrollan diversas estrategias para la orientación de maestros, madres y padres de familia y comunidad educativa para la integración educativa de estudiantes con alguna necesidad o característica específica que requiera de atención del servicio de educación especial, este servicio está disponible en 45 de los 46 municipios de Guanajuato.

Estas características de los servicios educativos permiten una aproximación a la contextualización de la educación en el Estado que, sumado a los indicadores educativos, muestran un indicio de las necesidades de actuación en cuanto a la formación continua se refiere. En la Tabla 1, se presentan los indicadores del servicio educativo de acuerdo con el número de escuelas, estudiantes y docentes por nivel educativo y tipo de servicio de sostenimiento público por cada una de las siete delegaciones regionales, así como de manera general en la entidad.

Tabla 1. Número de escuelas, estudiantes y docentes de sostenimiento público por nivel educativo y tipo de servicio de educación básica por Delegación Regional.

**Delegación Regional
I. Dolores Hidalgo**



Nivel educativo	Escuelas	Estudiantes	Docentes
Inicial escolarizado	5	224	11
Preescolar	322	23,113	1050
Multigrado	207	14,568	579
Primaria	584	64,344	3783
Multigrado	396	18,798	2258
Secundaria	212	28,229	4264
Telesecundaria	196	14,404	786
Multigrado	44	4,356	123
Educación especial	23	601	236
CAM	5	316	49
USAER	18	285	187
Total	1,141	116,511	9,333

**Delegación Regional
II. San Luis de la Paz**



Nivel educativo	Escuelas	Estudiantes	Docentes
Inicial escolarizado	-	-	-
Preescolar	191	13,520	621
Multigrado	123	8,452	340
Primaria	400	39,068	2,510
Multigrado	335	27,673	1,557
Secundaria	139	18,563	3,504
Telesecundaria	119	7,732	477
Multigrado	38	1,987	112
Educación especial	22	508	143
CAM	6	220	39
USAER	16	288	104
Total	752	71,659	6,778

Delegación Regional
III. León



Nivel educativo	Escuelas	Estudiantes	Docentes
Inicial escolarizado	2	243	11
Preescolar	304	55,511	1,550
Multigrado	89	5,763	32
Primaria	445	177,208	4,758
Multigrado	243	68,564	177
Secundaria	151	81,109	14,234
Telesecundaria	106	33,988	744
Multigrado	6	198	18
Educación especial	24	1,047	317
CAM	8	712	100
USAER	16	335	217
Total	926	315,118	20,872

Delegación Regional
IV. Irapuato



Nivel educativo	Escuelas	Estudiantes	Docentes
Inicial escolarizado	5	586	24
Preescolar	525	58,947	2,111
Multigrado	375	24,983	528
Primaria	762	175,113	6,361
Multigrado	621	113,933	1,352
Secundaria	227	79,426	14,420
Telesecundaria	176	29,275	1,234
Multigrado	66	26,934	64
Educación especial	53	1,624	630
CAM	12	968	151
USAER	41	656	479
Total	1,518	315,696	23,540

Delegación Regional
V. Celaya



Nivel educativo	Escuelas	Estudiantes	Docentes
Inicial escolarizado	8	498	36
Preescolar	330	37,949	1,337
Multigrado	182	9,345	312
Primaria	487	113,158	4,015
Multigrado	326	56,432	789
Secundaria	207	54,034	10,668
Telesecundaria	169	18,376	858
Multigrado	24	4,030	71
Educación especial	37	1,060	396
CAM	10	682	128
USAER	27	378	268
Total	1,062	206,699	16,421

Delegación Regional VI. Abasolo



Nivel educativo	Escuelas	Estudiantes	Docentes
Inicial escolarizado	-	-	-
Preescolar	265	17,514	838
Multigrado	200	9,564	536
Primaria	505	53,490	3,224
Multigrado	430	24,651	1,825
Secundaria	190	24,156	4,586
Telesecundaria	170	7,247	622
Multigrado	34	2,633	96
Educación especial	20	654	195
CAM	6	444	58
USAER	14	210	137
Total	980	95,814	8,843

Delegación Regional VII. Acámbaro



Nivel educativo	Escuelas	Estudiantes	Docentes
Inicial escolarizado	2	115	4
Preescolar	247	17,312	856
Multigrado	174	8,634	479
Primaria	437	49,980	2,928
Multigrado	369	11,285	1,583
Secundaria	161	24,091	5,833
Telesecundaria	130	12,859	463
Multigrado	50	3,868	139
Educación especial	33	976	350
CAM	9	544	108
USAER	24	432	242
Total	878	92,474	9,967



Nivel educativo	Escuelas	Estudiantes	Docentes
Inicial escolarizado	22	2,643	176
Preescolar	2,184	223,866	8,363
Multigrado	1,350	81,309	2,806
Primaria	3,620	672,361	27,579
Multigrado	2,720	331,336	9,541
Secundaria	1,287	309,608	57,509
Telesecundaria	1,066	122,881	5,184
Multigrado	262	44,006	623
Educación especial	212	6,470	2,267
CAM	56	3,886	633
USAER	156	2,584	1,634
Total	7,273	1,213,971	95,756

Nota: Fuente: Plantilla del personal. Corte al 14/05/2024 y Control Escolar. Ciclo 2023-2024

Debido a las características y condiciones contextuales con las que cuentan cada una de las siete Delegaciones Regionales, se consideran algunas necesidades derivadas de ámbitos como población educativa, infraestructura, tipo de población, seguridad, etc., y de acuerdo con la información anterior, se resalta una demanda en la atención a los servicios de telesecundaria y multigrado. Estas características sumadas a los indicadores en el Estado nos permiten valorar e identificar las necesidades para implementar estrategias de formación continua que atiendan a los docentes.

1.2. Número de escuelas en contexto de vulnerabilidad

De las 7,325 escuelas de educación básica, se reconoce que gran parte de estas se ubican en contextos de vulnerabilidad, por los altos índices de marginación, es decir, que son el resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas y las diversas condiciones en nuestro Estado. Conocer esta información es determinante si se busca ofrecer una formación situada coherente al contexto. A continuación, se presenta el número de escuelas con muy alto, alto y medio grado de marginación por nivel educativo.

Tabla 2. Número de escuelas en el Estado en contexto de vulnerabilidad

Nivel	Grado de marginación		
	Muy alto	Alto	Medio
Rural			
Preescolar	3	875	305
Primaria	49	1,734	430
Secundaria	7	659	199
Urbana			
Preescolar	-	80	114
Primaria	-	111	153
Secundaria	-	61	76

Nota. Fuente: Catálogos Educativos Oficiales (CEO). 2024

En cuanto a las cifras anteriores, hay que destacar que la mayoría de las escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria se sitúan en contextos de alto grado de marginación y, en términos prácticos, esto se traduce en que son más las primarias multigrado y telesecundarias que las escuelas de

modalidad general de estos niveles educativos. Tan solo el 60% de las escuelas del nivel secundaria son telesecundarias y alrededor del 40% de la matrícula de secundaria pertenece a este servicio educativo.

Lo anterior es un gran desafío para garantizar un servicio educativo integral con resultados visibles en la mejora de la calidad de vida de los estudiantes, porque el contexto social y sus factores influyen fuertemente en el desempeño de la práctica educativa del docente, en el nivel académico e interés de los estudiantes y en el involucramiento de los padres y madres de familia.

1.3. Situación de la formación continua en la entidad

1.3.1. Estrategia de apropiación e implementación del plan de estudios

Respecto al proceso de implementación del Plan y Programas de Estudio 2022, en la Secretaría de Educación de Guanajuato se ha llevado a cabo la estrategia de implementación en cuatro momentos: aproximación, apropiación, aplicación y socialización, para lo cual se han conformado dos equipos técnicos, el primero considerado como equipo base con 100 autoridades educativas de los diferentes niveles expertas en las áreas pedagógicas y didácticas y un segundo, coordinado por las secciones sindicales 13 y 45, conformado de igual manera con autoridades educativas.

Aproximación: su objetivo es tener un acercamiento general del Plan y programas de estudio, sus objetivos, elementos que lo componen, retos, oportunidades entre otros aspectos. Se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Análisis disciplinar del Plan y programas de estudio 2022 (mayo 2022).
- Jornada de aproximación al marco curricular de educación básica 2022, trazando rutas para su implementación (15 al 29 de julio 2022).
- 1ª. Reunión Modelo estatal de implementación del Plan de estudio 2022 equipo base Guanajuato, para la conformación de un Equipo y primera capacitación (2 y 3 de diciembre 2022).

Apropiación: alude al proceso del conocimiento del marco curricular, plan y programas de estudio, sus propósitos, los perfiles de egreso por nivel educativo y grado escolar, entre otros aspectos. Para ello, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Creación de material didáctico complementario en video.

- Co-diseño de programas analíticos con base en el Plan de estudio 2022, para personal docente y directivo (4 al 10 de enero 2023).
- Webinars:
 - Del programa sintético rumbo al analítico (19 de enero 2023).
 - 1,2,3 x el Plan de estudio. Aclaremos dudas, con la participación de la Mtra. Xóchitl Leticia Moreno Fernández, directora general de Desarrollo Curricular de la SEP (20 de febrero 2023).
- Caravana de la Nueva Escuela Mexicana, realizada el 5 de mayo en la delegación Noreste con la participación de 120 figuras educativas.
- 2ª. Reunión Modelo estatal de implementación del Plan de estudio 2022 equipo base Guanajuato. En el que se propuso un modelo de aplicación para Guanajuato (10 de marzo 2023).
- Jornadas regionales “Del Programa sintético al Programa analítico” (17 de marzo 2023).
- 1ª. Jornada de análisis del Plan y programas de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria 2022, con equipos técnicos de las secciones sindicales (29 de marzo de 2023).
- 2ª. Jornada de análisis del Plan y programas de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria 2022, con equipos técnicos de las secciones sindicales (22 de junio de 2023).
- 3ª. Reunión Modelo estatal de implementación del Plan de estudio 2022 equipo base Guanajuato. En el que se propuso un modelo de aplicación para Guanajuato (07 de julio 2023).

Implementación: el objetivo es modelar el desarrollo de programas analíticos escolares contextualizados y de planeaciones didácticas de aula, para lo cual, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Dos talleres con el Equipo Base estatal, para la construcción de diversos materiales de apoyo para el Sitio Coeduca Gto., que fortalezcan la apropiación e implementación del Plan y programas de estudio 2022 (abril a julio de 2023).
- Orientaciones Estatales para la apropiación e implementación del Plan de Estudio en sesiones de CTE y Talleres Intensivos. Para este ciclo escolar (2023-2024) se han llevado a cabo los siguientes temas en sesiones ordinarias:
 - 1ª sesión sept. Planeación didáctica y evaluación formativa.

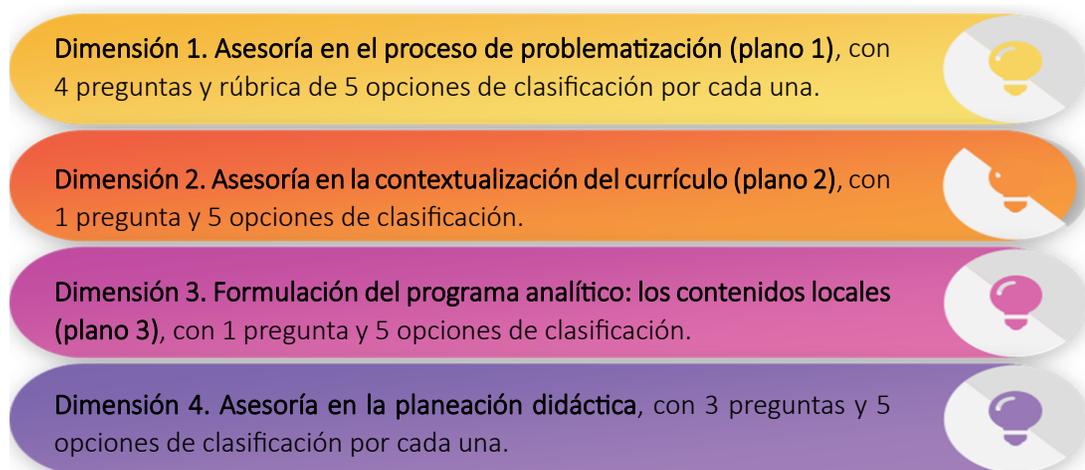
- 2ª sesión oct. Integración curricular y su concreción en la planeación didáctica.
- 3ª sesión nov. Integración curricular para la Convivencia Escolar.

- En educación inicial, se ha trabajado dentro de los CTE en el conocimiento del programa sintético y de construcción del programa analítico y la aplicación de los Procesos de Desarrollo y Aprendizaje con los 6 CAI de la entidad.
- El 5 y 6 de julio, el 2do. Foro Virtual Internacional de Formación en Educación Inicial: Planes y Programas de Estudio- Fase Inicial, con 750 actores educativos escolarizados y no escolarizados.
- Se ha trabajado con la Dirección de Materiales Educativos, Audiovisuales e informáticos de la SEP en 5 acciones formativas para analizar y aplicar libros, materiales y recursos educativos. Se continúa colaborando en el diseño de video del equipo de innovadores.

Socialización: pretende compartir entre escuelas las buenas prácticas en la construcción de programas analíticos y de trabajo en aula para publicarlos y reconocerlos, además de ser ejemplo de aplicación para otros docentes.

El instrumento se dividió en 4 dimensiones, las cuales permitieron una sistematización de los resultados de un instrumento de diagnóstico realizado a supervisores y directores para obtener información referente al nivel de apropiación y avance del Plan y Programas de Estudio en sus centros escolares.

Figura 1. Dimensiones del instrumento





Se obtuvieron 351 registros de zonas escolares en el formulario aplicado en el día 1 del Taller Intensivo de Consejo Técnico (enero) “Necesidades de colectivos escolares en el proceso de apropiación e implementación del Plan y programas de estudio”, de los cuales 19 no se contabilizaron por no utilizar valoración numérica.

En la tabla siguiente, se detalla la distribución de las 351 zonas en las que se aplicó el instrumento, así como el nivel educativo al que corresponden.

Tabla 3. Distribución de la aplicación de instrumento de las 351 zonas.

Delegación	Inicial	Preescolar	Primaria	Secundaria	N/C	Total
Región I. Dolores Hidalgo		7	6	11		24
Región II. San Luis de la Paz		1	15	10	1	27
Región III. León		31	7	8	12	58
Región IV. Irapuato		33	45	15	5	98
Región V. Celaya	1	22	38	24	1	86
Región VI. Abasolo		8	19	10		37
Región VII. Acámbaro		3	14	4		21
Total general	1	105	144	82	19	351

Algunos de los resultados obtenidos en relación con las dimensiones señaladas anteriormente fueron los siguientes:

Tabla 4. Resultados Estatales por dimensión (%CTE)

Dimensión 1. Asesoría en el proceso de problematización (plano 1)																			
1.1. ¿De qué manera el directivo y equipo docente de su escuela identifican las situaciones problema más relevantes de su contexto escolar, familiar y comunitario?					1.2. ¿De qué manera los docentes de su escuela identifican las fortalezas, áreas de mejora y retos que enfrentan en sus prácticas?					1.3. ¿De qué manera el directivo y equipo docente de su escuela reconocen las situaciones sociales que afectan más el aprendizaje de las y los estudiantes?					1.4. ¿Qué actividades ha realizado el directivo y el equipo docente de su escuela para apropiarse de los componentes curriculares del plan de estudio 2022?				
1.1a	1.1b	1.1c	1.1d	1.1e	1.2a	1.2b	1.2c	1.2d	1.2e	1.3a	1.3b	1.3c	1.3d	1.3e	1.4a	1.4b	1.4c	1.4d	1.4e
0.8	2.8	13.4	6.5	75.4	2.1	8.4	29.5	36.8	21.7	0.8	6.6	12.4	18.5	59.8	0.6	5.7	10.9	29.8	51.7
Dimensión 2. Asesoría en la contextualización del currículo (plano 2)										Dimensión 3. Formulación del programa analítico: los contenidos locales (plano 3)									
2.1. ¿De qué manera los docentes de su escuela vinculan los contenidos y los Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA) de los programas sintéticos con las situaciones problemáticas identificadas en el plano 1?										3.1. ¿De qué manera el directivo y el equipo docente de su escuela generan contenidos (de acuerdo con los campos formativos) que atienden a necesidades o problemáticas que se presentan en el ámbito local?									
2.1a		2.1b		2.1c		2.1d		2.1e		3.1a		3.1b		3.1c		3.1d		3.1e	
1.0		10.9		11.9		8.1		66.3		5.9		8.5		27.9		37.3		19.0	
Dimensión 4. Asesoría en la planeación didáctica																			
4.1. ¿De qué manera los docentes de su escuela han avanzado hacia la implementación de las metodologías didácticas para el logro de los Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA) correspondientes a la fase, grado, campo formativo o disciplina, dentro de su planeación de clase?					4.2. ¿De qué manera los docentes de su escuela avanzan hacia la aplicación de la evaluación formativa en sus clases?					4.3. ¿De qué manera los docentes de su escuela avanzan hacia la aplicación del trabajo colaborativo en las clases?									
4.1a	4.1b	4.1c	4.1d	4.1e	4.2a	4.2b	4.2c	4.2d	4.2e	4.3a	4.3b	4.3c	4.3d	4.3e	4.4a	4.4b	4.4c	4.4d	4.4e
0.6	10.5	25.2	40.1	22.3	0.6	6.2	25.5	45.9	20.5	1.5	5.3	21.3	29.5	41.1					

Tabla 5. Resultados del instrumento “Necesidades de los colectivos escolares en el proceso de apropiación e implementación del Plan y programas de estudio 2022”.

Dimensión	Fortalezas	Aspectos por mejorar
D1	<ul style="list-style-type: none"> 75% de los CTE identifican situaciones problema del contexto mediante materiales e insumos que facilitan el proceso de problematización. El 60% analiza y reflexiona sobre las dificultades en el aprendizaje para encontrar posibles relaciones con elementos del entorno social. 52% aplica algunos proyectos con base en los contenidos y PDA de su programa analítico, considerando su relación con los ejes articuladores y el perfil de egreso. 	<ul style="list-style-type: none"> El 21% organiza observaciones de clase y/o grupos de discusión en donde comparten la manera de impartir clases. El 18.5% participa en espacios de discusión entre docentes y directivos de otras escuelas sobre las situaciones del entorno social que consideran afectan más el aprendizaje sus estudiantes.
D2	<ul style="list-style-type: none"> 66% de los CTE realizan actividades para analizar los contenidos y PDA, así como la manera en que estos se relacionan con las situaciones problema identificados en la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> El 8.1% ha solicitado apoyo externo para aprender a seleccionar los contenidos y PDA, y vincularlos con las situaciones problema identificadas en el plano 1.
D3	<ul style="list-style-type: none"> 37% de CTE se organizan actividades para la discusión sobre la importancia de crear nuevos contenidos a partir de necesidades locales. 28% cuentan con una selección de contenidos que responden al contexto local. 	<ul style="list-style-type: none"> El 19% aplica estrategias y dispositivos de estudio colectivo para generar nuevos contenidos a partir de las situaciones problema identificadas en los planos anteriores y su vinculación con los programas sintéticos.
D4	<ul style="list-style-type: none"> 40% de CTE realiza actividades para analizar las metodologías didácticas y genera ideas para su aplicación en los distintos escenarios aula, escolar y comunitario. 46% comparten técnicas e instrumentos que utilizan para evaluar los aprendizajes, los revisan y mejoran en colegiado. 41% generan propuestas para fortalecer el trabajo colaborativo de acuerdo con el enfoque de la NEM y 29.5% recupera las experiencias de ese trabajo en el aula y reflexionan para mejorarlas. 	<ul style="list-style-type: none"> 22% Recuperamos experiencias docentes exitosas y, a partir de ellas, analizamos en colegiado la manera en que se implementan las metodologías didácticas para el logro de los PDA y el trabajo de los contenidos. 20.5% de CTE investiga y discute posibles formas innovadoras de aplicar la evaluación y retroalimentación formativas en las clases.

Tabla 6. Dimensión 2. Asesoría en la contextualización del currículo (plano 2). Resultados por nivel

2.1. ¿De qué manera los docentes de su escuela vinculan los contenidos y los Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA) de los programas sintéticos con las situaciones problemáticas identificadas en el plano 1?

Rúbrica	Inicial	Preescolar	Primaria	Secundaria
2.1a. Aún no hemos realizado esta vinculación.	0.0	1.6	0.5	0.9
2.1b. Contamos con información que nos permite vincular los contenidos de los programas sintéticos con las situaciones problema del contexto.	21.1	10.5	12.4	8.5
2.1c. Elaboramos preguntas reflexivas y otros materiales que nos apoyaron en la vinculación entre contenidos y situaciones problema.	10.5	13.4	11.2	11.2
2.1d. Hemos solicitado apoyo externo para aprender a seleccionar los contenidos y PDA, y vincularlos con las situaciones problema identificadas en el plano anterior.	0.0	7.7	8.5	8.0
2.1e. En los CTE realizamos actividades para analizar los contenidos y PDA, así como la manera en que estos se relacionan con las situaciones problema identificados en la comunidad.	68.4	62.9	66.0	71.1

Tabla 7. Dimensión 3. Formulación del programa analítico: los contenidos locales (plano 3). Resultados por nivel

3.1. ¿De qué manera el directivo y el equipo docente de su escuela generan contenidos (de acuerdo con los campos formativos) que atienden a necesidades o problemáticas que se presentan en el ámbito local?

Rúbrica	Inicial	Preescolar	Primaria	Secundaria
3.1a. Aún no hemos realizado la generación de contenidos locales.	0.0	9.2	3.7	5.5
3.1b. Compartimos lecturas, videos y otros materiales publicados por la SEP sobre la generación de nuevos contenidos en el programa analítico.	0.0	9.7	8.4	7.1
3.1c. Contamos con una lista de contenidos, de la que seleccionamos aquellos que responden al contexto local.	15.8	26.4	29.2	27.9
3.1d. En nuestro CTE se organizan actividades para apoyarnos en la discusión sobre la importancia de crear nuevos contenidos a partir de necesidades locales.	52.6	32.8	38.3	41.1
3.1e. Aplicamos estrategias y dispositivos de estudio colectivo para generar nuevos contenidos a partir de las situaciones problema identificadas en los planos anteriores y su vinculación con los programas sintéticos.	31.6	19.8	19.0	18.0

Tabla 7. Dimensión 4. Asesoría en la planeación didáctica. Resultados por nivel

Pregunta	Rúbrica	Inicial	Preescolar	Primaria	Secundaria
4.1. ¿De qué manera los docentes de su escuela han avanzado hacia la implementación de las metodologías didácticas para el logro de los Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA) correspondientes a la fase, grado, campo formativo o disciplina, dentro de su planeación de clase?	4.1a. Aún no hemos trabajado en la elaboración de planeaciones de clase considerando el plan de estudio 2022.	0.0	1.2	0.3	0.4
	4.2b. Contamos con información sobre las características de las metodologías didácticas propuestas por la Nueva Escuela Mexicana, que sirven a los docentes para elegir la que desean aplicar.	0.0	15.4	7.4	9.9
	4.1c. Utilizamos las actividades y proyectos sugeridos en los libros de texto y/o materiales de apoyo como punto de partida, para lograr los PDA y trabajar los contenidos nacionales y locales.	10.5	12.5	33.2	27.8
	4.1d. En el CTE realizamos actividades para analizar las metodologías didácticas y generamos ideas para su aplicación en los distintos escenarios aula, escolar y comunitario.	52.6	41.9	38.3	40.9
	4.1e. Recuperamos experiencias docentes exitosas y, a partir de ellas, analizamos en colegiado la manera en que se implementan las metodologías didácticas para el logro de los PDA y el trabajo de los contenidos.	36.8	26.9	19.6	20.7
4.2. ¿De qué manera los docentes de su escuela avanzan hacia la aplicación de la evaluación formativa en sus clases?	4.2a. No hemos comentado este tema en el colegiado docente.	0.0	1.3	0.3	0.3
	4.2b. Compartimos documentos sobre el tema en el equipo de profesores.	0.0	8.9	3.8	7.2
	4.2c. Seguimos las orientaciones de la SEP y la SEG sobre evaluación formativa.	0.0	23.2	24.8	30.2

4.2. ¿De qué manera los docentes de su escuela avanzan hacia la aplicación de la evaluación formativa en sus clases?	4.2.d. Compartimos las técnicas e instrumentos que utilizamos para evaluar los aprendizajes en las clases, los revisamos y mejoramos en colegiado.	63.2	47.0	47.4	41.8
	4.2.e. En el CTE investigamos y discutimos posibles formas innovadoras de aplicar la evaluación y retroalimentación formativas en las clases.	36.8	18.1	22.3	20.2
4.3. ¿De qué manera los docentes de su escuela avanzan hacia la aplicación del trabajo colaborativo en las clases?	4.3a. No hemos comentado este tema en el colegiado docente.	0.0	2.8	0.6	1.5
	4.3b. Compartimos documentos, videos y demás materiales sobre el trabajo colaborativo para tener información actualizada.	0.0	7.1	4.2	5.1
	4.3c. Utilizamos materiales que contienen propuestas para aplicar el trabajo colaborativo de una manera didáctica y organizada en el aula.	21.1	19.6	23.0	20.4
	4.3d. Recuperamos las experiencias de aplicación del trabajo colaborativo en el aula y reflexionamos sobre ellas para mejorarlas.	31.6	31.7	29.3	26.8
	4.3e. En el CTE se generan propuestas para fortalecer el trabajo colaborativo de acuerdo con el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana.	47.4	36.7	41.6	46.0

Este diagnóstico aplicado en febrero de 2024 es de suma importancia debido a que brinda información que permite tener un panorama por zona escolar para incidir en acciones de formación o intervenciones oportunas a través de los equipos de acompañamiento.

En 2023, se desarrolló el curso **“Metodologías para orientar y acompañar el proceso de apropiación del plan y programas de estudio 2022”** con una cantidad limitada de docentes. Para este año se pretende atender al total de las figuras educativas.

Posterior a esa actividad, el 19 de marzo del año en curso se realizaron mesas de trabajo con el Equipo Base estatal de las coordinaciones para el desarrollo educativo de las 7 delegaciones regionales denominado **“Construcción de la ruta para la implementación del Plan de estudio a través de los CTE”**, de las cuales se derivan los siguientes resultados:

Programa analítico:

- La mayoría de las regiones coinciden en que los docentes se encuentran en un nivel intermedio de apropiación para la construcción del programa analítico, al reconocer cada uno de los aspectos que lo conforman, aunque aún falta fortalecerlos. Algunos de los factores que se mencionaron que han influido en ello, son:
 - La movilidad de los docentes (sobre todo en las regiones educativas del norte del Estado).
 - Escuelas multigrado.
 - Docentes de nuevo ingreso.
 - Las condiciones organizacionales y número de docentes para avanzar en la integración curricular, principalmente en el nivel de secundaria.
 - Falta de herramientas para recuperar información del contexto socioeducativo.
 - Dificultad para sistematizar información de los insumos de la lectura de la realidad con los que cuentan y determinar con ello las situaciones problema a partir del diagnóstico socioeducativo.
 - Esfuerzos aislados en la estructuración del programa analítico en algunos colectivos docentes.
 - Falta de acompañamiento y seguimiento de las autoridades escolares.
 - Se mantienen prácticas tradicionales y resistencia al cambio.

- El programa analítico es visto como una cuestión administrativa para entregar a la autoridad escolar.
- Falta incorporar con mayor claridad los intereses de las y los alumnos y la vinculación con la comunidad.

Planeación:

- La mayoría se encuentran en el nivel intermedio, aunque en algunos casos en nivel inicial, al manifestar las dificultades que han tenido para vincular el programa analítico, los libros de texto y otros materiales de apoyo, por lo que recurren al uso de otras estrategias didácticas ya dominadas e incluso a la ejecución de los proyectos propuestos en los libros de texto sin contextualizarlos y en el peor de los casos a la compra de planeaciones didácticas.
- En secundaria se observan avances porque han intentado desarrollar un trabajo integrador entre las disciplinas de cada campo formativo.

Algunos puntos expuestos fueron:

- Fortalecer a los docentes en habilidades de planeación didáctica para que se sientan capaces de generar de manera creativa planeaciones que atiendan a sus contextos.
- El avance que se tiene en la planeación realizada de manera colegiada se ha empleado para contextualizar el trabajo en el escenario aula.
- Necesidad de modificar la estrategia y organización del CTE; que sea más contextualizado y acorde al nivel y tipo de servicio, así como ajustar las actividades considerando el tiempo del que se dispone para el CTE.
- Reforzar el rol de los supervisores.
- Realizar acciones de formación de manera independiente para una cantidad limitada de docentes. De ser necesario se gestionará la suspensión de clases.

Libros de texto

- Las y los docentes vinculan y adaptan los materiales educativos en el desarrollo de los proyectos y estrategias usando diferentes materiales.
- Hay maestras y maestros que se encuentran en el nivel inicial, porque su base de planeación son los libros de texto y aplican los proyectos sin adaptarlos al contexto.

- Otras maestras y maestros se encuentran en el nivel intermedio, porque además de retomar los libros de texto integran otros materiales educativos en apoyo al logro de los aprendizajes, sin embargo, no siempre son los adecuados.
- Pocas maestras y maestros se encuentran en el nivel avanzado, porque además de retomar los libros de texto utilizan otros recursos de apoyo para reforzar los contenidos.
- Es necesario profundizar en el conocimiento y manejo de los libros de texto y los materiales de apoyo para ello.
- En preescolar, aunque no cuentan con materiales vigentes, la experiencia de trabajo por campos formativos les permite adaptar los materiales didácticos del Plan y programas 2017 en apoyo a su planeación didáctica y el trabajo por proyectos.
- En secundarias generales y técnicas se ha avanzado en el conocimiento de materiales y se ha tratado de incorporar el desarrollo de proyectos cada vez más integradores, aunque existe dificultad en el trabajo por campos formativos.
- En telesecundaria, se les ha facilitado vincular y emplear los libros de texto en su planeación y proyectos, ya que cuentan con una estructura metodológica para el tratamiento de contenidos.
- Algunas escuelas hacen un análisis de los contenidos que se deben abordar y revisan si los libros de texto contienen los proyectos que, contextualizados, pueden ser una herramienta importante en su planeación didáctica.

Asesoría y acompañamiento

Los equipos de supervisión han realizado actividades de asesoría y acompañamiento a los colectivos a partir de las necesidades detectadas en los consejos técnicos y visitas al aula, tales como: proyectos integradores, uso de los libros de texto y evaluación formativa, sesiones extraordinarias, mesas de discusión, diseño de materiales digitales, asesorías personalizadas, trabajo entre pares, así como compartir experiencias exitosas.

Lo que ha facilitado esto ha sido:

- Contar con información en tiempo y forma sobre el Plan y programas de estudio 2022.
- Contar con el PAAE, que da una línea clara de hacia dónde fortalecer las acciones de los colectivos docentes.
- Reflexionar y analizar sobre su intervención.

Otros logros:

- Se ha trabajado de manera continua sobre el conocimiento y uso de los Programas de estudio.
- Se ha avanzado en algunas escuelas en el trabajo colaborativo entre los colegiados, estudiantes, familias y comunidad.

Algunos retos identificados:

- Fortalecer el enfoque de integración curricular desde los diferentes componentes del Plan y programas de estudio y esto se vea concretado en la planeación didáctica.
- Que en la organización de los CTE se mantenga la revisión y seguimiento permanente de los aprendizajes de los alumnos.
- Fortalecer la función de los equipos de supervisión escolar para promover una mayor participación y colaboración a fin de lograr los propósitos de cada sesión de CTE.

Figura 2. Banner de difusión. Intervención formativa



Nota. Banner de difusión compartido a través de redes sociales y correo institucional.

Es importante mencionar que para los docentes de nuevo ingreso al ciclo 2023 – 2024, actualmente se lleva a cabo la segunda generación de la Intervención formativa diseñada por la MEJOREDU “Del tránsito de docente en formación a docente en servicio. La inserción como proceso formativo para la mejora de la práctica docente”, implementada por primera vez en 2021 con un alto grado de

aceptación por lo docentes noveles participantes, también cabe destacar la asesoría y acompañamiento en esta acción formativa de los asesores técnicos de los dos Centros de Actualización del Magisterio (CAM) Plantel Celaya y Guanajuato en su segunda experiencia, fortaleciendo las áreas de oportunidad valoradas en un ejercicio de balance al termino de esa primer edición.

Oferta del catálogo nacional

Actualmente se implementan 8 acciones de formación en línea de la oferta del Catálogo Nacional. Para llegar a la emisión de la convocatoria correspondiente, se realizó un proceso de revisión del contenido de las acciones de formación en relación con las necesidades de formación del Estado, pero también en relación a la capacidad interna de los equipos técnicos de la Dirección para atender y dar seguimiento a los participantes, puesto que no se desarrollaron de manera autogestiva, sino que se contempló un acompañamiento, revisión y devolución de productos, así como aclaración de dudas técnicas y académicas.

Los equipos de cada uno de los 4 departamentos que integran la DPYDD son responsables del seguimiento de 2 acciones de formación, este seguimiento va desde la revisión de la propuesta académica; subir los contenidos a la plataforma FORMAT de la Secretaría; apropiarse de los contenidos y actividades de cada módulo; dar seguimiento a los participantes y sus actividades y; fortalecer la acción de formación con algún material o evaluación complementaria.

Con la oferta en línea, logramos un registro de 5,083 participantes, teniendo actualmente una actividad del 50% del total registrado.

Figura 3. Registros y convocatoria a participantes



Evaluación interna y aspectos de mejora.

En el informe de resultados de evaluación interna 2023 realizado en la SEG, a través de la DPyDD, derivó de un análisis y evaluación de las acciones de formación estatales y PRODEP y, una intervención formativa de la MEJOREDU, desarrolladas de marzo a diciembre del 2023, con el propósito de identificar fortalezas y áreas de mejora para favorecer la operación de los procesos de formación continua. En dicho documento se presentaron dos visiones: la experiencia y percepción de los equipos técnicos involucrados en el diseño, operación y seguimiento de la Estrategia Estatal de Formación Continua desde un enfoque reflexivo y; la experiencia de los docentes mediante los resultados de las encuestas de valoración y los informes proporcionados por las Vertientes de Participación (VP). Para ello, se realizó una organización interna con los equipos técnicos de la DPyDD, revisando las orientaciones para su diseño e integración y desglosando la información con la que se contaba hasta ese momento.

La DPyDD logró que todas las acciones de formación fueran continuas y cercanas a los contextos reales de todos los participantes con las funciones y características de: docentes de nuevo ingreso, docentes en servicio, directores, supervisores y asesores técnicos pedagógicos, contribuyendo a mejorar aspectos de la práctica con contenidos temáticos que fortalecen su función, así como la realización de proyectos de aplicación escolar y de transformación de la práctica donde reflexionan sus retos, dificultades y áreas de mejora.

Mediante las actividades desarrolladas y la aplicación en la práctica, se lograron crear fortalezas para mejorar el servicio educativo, trabajo colaborativo y la reflexión entre pares, permitiendo la construcción y resignificación de saberes y conocimientos.

Los responsables de las acciones de formación en la SEG, estuvieron de acuerdo en que las acciones de formación se desarrollaron conforme a lo programado, permitiendo la progresión de los contenidos seleccionados, la organización de las sesiones, la asignación de asesores, así como los materiales. Las VP se mantuvieron siempre en comunicación y con constante retroalimentación por parte de la SEG.

Además, se identificó que:

- Se lograron los objetivos propuestos.
- Las acciones se realizaron de forma organizada y planificada, siguiendo la estructura y cronograma establecido, permitiendo que los participantes pudieran adquirir y desarrollar

los contenidos seleccionados de forma progresiva, garantizando un aprendizaje completo y efectivo. Gracias a esta planificación, se pudo asegurar que se cubrieran todos los temas y que los objetivos de la formación se alcanzaran de manera exitosa.

- Se destacó el nivel de esfuerzo y sinergia colaborativa entre las áreas de formación de la SEG y las VP. Se combinaron fortalezas y conocimientos tanto en el enfoque académico como en sus propuestas formativas en los alcances y logros de su práctica educativa y en el proceso puntual de seguimiento académico a los participantes.
- El seguimiento a las acciones de formación, en especial a la atención de los participantes, permitió reformular y adecuar el contenido de acuerdo con las necesidades, además de priorizar y favorecer el desarrollo de objetivos contextualizados a las necesidades de los participantes.
- Existe una mayor claridad de las metas, líneas y objetivos que permitieron diseñar una organización que contribuye a una buena comunicación para el fortalecimiento de las actividades de manera colaborativa enfocada en perseguir logros académicos.
- La opinión de los responsables sobre el acompañamiento pedagógico por parte de la instancia fue muy buena, los equipos académicos, los insumos y las actividades mostraron la capacidad y calidad académica para el desarrollo de las actividades, que sobresalían en el seguimiento y la eficiencia terminal, así como en el avance de los participantes. Los equipos académicos mostraron la capacidad y calidad académica para el desarrollo de las actividades mismas que sobresalían en el seguimiento y la eficiencia terminal, así como en el avance de los participantes.
- Las VP y la SEG coordinaron acciones para garantizar la participación de los docentes, como son los informes semanales de las VP, que fueron un insumo para el seguimiento y retroalimentación a los participantes, y las acciones de seguimiento puntuales (correos, WhatsApp, entre otros) por parte del asesor y el área responsable de la formación en SEG.
- Las metodologías implementadas se dieron acorde a lo solicitado y de manera adecuada, se fomentó la participación entre los docentes con actividades prácticas, así como la reflexión, los retos de su contexto, sus experiencias y el impacto en cada docente.
- La mayoría de las estrategias de seguimiento estuvieron diseñadas para que los participantes contaran con sus materiales dentro de las plataformas y pudieran consultarlos las 24 horas del día durante todo el curso. También accedían a las sesiones virtuales síncronas y asíncronas.

- Los asesores evaluaron y retroalimentaron las evidencias de los participantes, a partir de rúbricas elaboradas por el equipo de diseño de la acción de formación.

Aunque en la operación identificamos que la eficiencia terminal no es del 100%, se observa que sí beneficia a todos los participantes ya que responden a necesidades y contenidos que ayudan a fortalecer sus habilidades, atendiendo al personal de distintas funciones.

Se contemplaron también acciones de formación implementadas en años anteriores para seguir fortaleciendo un trayecto de formación que beneficiara a todos los participantes y que atendiera a sus circunstancias actuales.

Si bien se tuvieron dificultades para implementar algunas acciones de formación debido a las nuevas reglas de implementación de recursos presupuestales que se implementaron dentro de la SEG, se atendió y benefició a todas las figuras. Se destacan también resultados favorables de la operación de las acciones de formación, se tuvieron propuestas innovadoras para la educación, se fortalecieron las herramientas para que las figuras educativas contaran con materiales actualizados de utilidad para su práctica educativa y su desarrollo personal.

Como área oficial de formación, se logró vincular mejor la operación de acciones de formación entre las diversas áreas de la SEG, de manera que se permitió homologar procesos.

Con los resultados obtenidos, se identifica una alta demanda por acciones de formación que impliquen el **autocuidado**, la salud socioemocional y la salud física que conllevan a un desarrollo íntegro. Sin embargo, continúan identificándose necesidades en la implementación del Plan y programas de estudio, lo anterior de manera cercana a sus contexto y realidad en los que se desarrollan.

El año 2023 se mostraron logros, efectividad en la implementación de las acciones, estrategias para lograrlas, fortalecimiento de los procesos; esto nos abrió un panorama de los nuevos retos que teníamos para el año 2023 para mejorar en nuestras acciones a corto, mediano y largo plazo del proceso de formación en nuestro Estado.

En 2023 tratamos de solventar los aspectos de mejora antes citados y que corresponden al 2022, pero seguimos teniendo deficiencias en algunos procesos, la siguiente tabla resume los logros del 2023 y las áreas de mejora y acciones a implementar por proceso.

Tabla 8. Evaluación de los procesos. Informe de Evaluación Interna 2023

Evaluación de procesos		
Proceso	Logros	Áreas de mejora, recomendaciones y/o acciones a implementar
Diagnóstico de la formación continua	<p>Acciones de formación en coherencia con las prácticas del docente.</p> <p>Aprovechamiento de la voz de los docentes de telesecundaria a través del análisis cualitativo de autobiografías, donde se rescató sus saberes, conocimientos y retos de la práctica.</p> <p>Análisis específico del <i>Diagnóstico de Prácticas Profesionales Educativas</i> aplicado en el 2021.</p> <p>Diálogos con equipos técnicos y personal de diversas áreas para construir referentes y enfoques prioritarios para la formación.</p>	<p>Reformular ítems del <i>Diagnóstico de Prácticas Profesionales Educativas</i> para facilitar la comprensión.</p> <p>Compartir resultados individuales anónimos del <i>Diagnóstico de Prácticas Profesionales Educativas</i> inmediatamente tras contestar la encuesta, para obtener respuestas confiables y evitar simulaciones.</p> <p>Sistematizar y analizar los resultados de la Encuesta del Diagnóstico de Necesidades de Formación 2023 en virtud de que se tuvo un alza significativa de docentes participantes y los nuevos ítems posibilitan nuevas miradas; enfocarnos en la práctica educativa más que en temas o ámbitos.</p>
Selección de las acciones de formación (AF) y de vertientes de participación	<p>Definición de acciones de formación integradoras y enfocadas a la reflexión y mejora de la práctica educativas independientemente de la temática.</p> <p>Priorización en la implementación en el Plan y programas de estudios vigentes, inclusión educativa y trabajo por proyectos.</p> <p>Integración de la educación socioemocional y la conformación de comunidades de aprendizaje y</p>	<p>Compartir y profundizar el enfoque de formación situada entre las áreas que brindan formación, puesto que ello posibilita la selección de acción de formación y VP de manera más pertinente y coherente.</p> <p>Establecer una ponderación mínima en los procesos de valoración de propuestas académicas de las AF al seleccionar a las VP, para que</p>

	<p>de práctica en las acciones de formación.</p> <p>Evaluación del desempeño de las VP por parte de las áreas responsables.</p> <p>Solicitar en la Convocatoria Estatal a VP elementos más robustos como Manuales o guías de trabajo.</p>	<p>quienes no alcancen este puntaje mínimo no resulten seleccionadas.</p> <p>Generar sesiones de trabajo con las áreas de la Dirección General, para orientar la elaboración de Criterios de referencia y que estos documentos realmente se constituyan como un referente de la convocatoria para orientar el diseño de las propuestas académicas por parte de las VP.</p>
<p>Valoración y dictaminación del Comité Estatal de la Formación Continua</p>	<p>Fortalecimiento de los procesos de vinculación para el desarrollo del trabajo académico.</p> <p>Integración al Comité de académicos de diferentes áreas de conocimiento e instituciones educativas, dando la posibilidad de contar con diferentes áreas de <i>expertise</i> que puedan valorar y sugerir acciones de mejora tanto para el diseño de acciones de formación.</p> <p>Definición y organización del proceso de valoración del diseño de acciones de formación, permitiendo mejorar tiempos y la dinámica al momento de la revisión por los equipos del Comité.</p> <p>Fortalecimiento y definición de una estrategia para la valoración de la operación y resultados de las acciones de formación para emitir sugerencias de mejora.</p>	<p>Fortalecer los instrumentos para la valoración del diseño de las acciones de formación (rúbrica), con base en los Referentes para la valoración del diseño de acciones de formación 2023 de la MEJOREDU.</p> <p>Garantizar el conocimiento de todos los integrantes sobre las disposiciones generales para la conformación y funcionamiento del CEFC y demás documentos y orientaciones para la valoración del diseño.</p> <p>Lograr una mayor articulación y reconocimiento entre los integrantes del Comité para mejorar el trabajo por equipos.</p> <p>Evaluar a las VP, en las que se declare un mínimo de evaluación para aceptar su oferta educativa y/o en su caso para declararla desierta.</p> <p>Realizar un plan de trabajo con acciones precisas que refleje las funciones del Comité y facilite la organización de actividades.</p>

<p>Emisión de convocatorias e inscripción</p>	<p>Atención oportuna de participantes con incidencias durante el proceso de emisión de convocatoria e inscripción.</p> <p>Difusión de pre- inscripción en los Consejos Técnicos Escolar a través de supervisores y personal directivos para un mayor seguimiento y acompañamiento de estas figuras a sus docentes.</p> <p>Inscripciones por escuela (100% de docentes) e inclusión de la acción de formación en los Programas Escolares de Mejora Continua.</p> <p>Promover estrategias por sector educativo, para seleccionar a los docentes que se formarán y que estos a su vez puedan formar a otros.</p>	<p>Incorporar estrategias de difusión de la convocatoria que sí permitan llegar a los docentes que no se forman o no alcanzan lugar, pues a pesar de que lo hicimos por correo electrónico, página oficial de Facebook y en el marco del Consejo técnico escolar, hay docentes que manifiestan no haberse enterado.</p> <p>Posicionar fechas o períodos concretos, así como el sitio oficial, donde se emitirán convocatorias, solo 2 o 3 al año e incluir todas las acciones formativas de las áreas.</p> <p>Establecer vínculos con las diferentes áreas y direcciones que ofertan formación para que no se dupliquen las acciones de formación, universos, ni tiempos.</p>
<p>Implementación de las acciones de formación</p>	<p>Eficiencia terminal con porcentajes altos.</p> <p>Participación de figuras educativas, teniendo un impacto en las metas de manera significativa.</p> <p>Seguimiento a los participantes de manera cercana, tanto por las Instancias formativas como de las áreas responsables, lo que permitió actuar en tiempo en caso de dificultades de los docentes para avanzar o concluir en su proceso.</p> <p>Sesiones de cierre presenciales, lo que permitió desarrollar un sentido de pertenencia, de</p>	<p>Garantizar el dominio de del tema, nivel y tipo de servicio de la acción de formación, por parte de los asesores académicos que acompañan a los docentes.</p> <p>Fortalecer los recursos de apoyo para el estudio de los participantes.</p> <p>Revisar los contenidos en cuanto a la congruencia y pertinencia ya que existe una minoría de figuras educativas que piensan que no lo son.</p> <p>Dar mayor seguimiento a los equipos académicos de las VP que acompañen y orienten el desarrollo de las acciones de formación.</p>

	<p>reconocimiento y de motivación por lograr una meta.</p> <p>Desarrollo de conferencias magistrales y presencial de autoridades educativas de primer nivel, en las sesiones sincrónicas.</p> <p>Aplicación de encuesta dos semanas después de inicio de la formación, para recuperar la opinión del participante al momento y actuar en consecuencia.</p>	<p>Garantizar la pertinencia y preparación de los asesores académicos asignados para el desarrollo de las acciones de formación.</p> <p>Incorporar encuestas de salida al terminar cada sesión sincrónica para valorar la implementación y para valorar los aprendizajes adquiridos en la sesión.</p> <p>Mejorar la comunicación y seguimiento con los equipos bases estatales y regionales para provocar y generar condiciones para motivar la formación de docentes que tienen años sin formarse para ampliar la cobertura</p>
Emisión/entrega de Constancias al personal formado	<p>Mejoramiento del proceso de entrega de constancias a los participantes tanto a través de las VP como por parte de la DPyDD.</p> <p>Fortalecimiento del proceso para la validación del formato de constancia entre las diferentes áreas responsables de la formación.</p> <p>Mejoramiento de los elementos y procesos de verificación de constancias.</p> <p>Incorporación de códigos QR personales.</p>	<p>Gestionar con las VP un sistema para la verificación de constancias y evitar plagios.</p>
Seguimiento a la participación en la EDNF	<p>Mayor control sobre los que responden la EDNF, a partir de mecanismos y estrategias expuestas en las condiciones y obligaciones establecidas al inicio de la acción.</p>	<p>Generar mayor cobertura y difusión de la EDNF, así como incidir y dar a conocer a los enlaces regionales la importancia de la información que arroja para</p>

		<p>la definición de acciones de formación.</p> <p>Implementar un espacio durante el desarrollo del programa de la acción de formación para responder la EDNF.</p>
Aplicación de la valoración de la oferta. Encuesta de valoración	Rescatar más información a partir de la reformulación y revisión del planteamiento de ítems para su congruencia y pertinencia como parte de un instrumento de diagnóstico.	<p>Revisar los niveles de logro de los ítems del instrumento de evaluación, así como el orden que se les da.</p> <p>Incluir ítems relacionados con la participación individual y grupal</p>
Registro de personal formado en la Plataforma operativa de la DGFCDD	Mayor eficiencia en la consolidación anticipada de registros y bases integradas en la plataforma desde el seguimiento.	<p>Mejorar las estrategias de implementación y vinculación con áreas responsables de formación para registro de sus participantes.</p> <p>Definir un proceso para conciliar y cargar las bases de datos de los docentes que terminaban sus acciones de formación dentro de la plataforma en tiempo y forma de manera que sea ágil y sin dificultades.</p>

1.4. Necesidades de formación continua

Conocer la realidad en la que se busca impactar es clave para dar una formación coherente, pertinente y relevante, profundizar en su análisis nos permitirá conocer las áreas de mejora, en qué ámbitos incidir y a qué nivel, para fortalecer la práctica educativa de la población atender.

Para ello se trazaron algunas acciones, además de la aplicación y análisis de la Encuesta de Detección de Necesidades de Formación y la Encuesta de Valoración de la Oferta, tales como la aplicación y análisis del Diagnóstico de Prácticas Profesionales Educativas, análisis del ámbito de formación docente en el Programa Escolar de Mejora Continua, análisis de los resultados de Recopilación de Información para la Mejora de los Aprendizajes (RIMA), desarrollo, análisis de resultados de grupos focales, análisis de las autobiografías (narrativas) de docentes y reflexiones de los colectivos y equipos de supervisión en la apropiación del Plan y Programas de Estudio 2022.

Identificar las necesidades de formación, se vuelve un proceso imprescindible y permanente a nivel individual y colectivo; que debe tener una devolución y retroalimentación para el desarrollo de un programa de formación atingente a las necesidades y evitar un enfoque centralista de formación.

Con la Estrategia Estatal de Formación Continua 2023, se atendió a la formación continua con programas dirigidos principalmente al personal docente, directivo y de equipos de supervisión del nivel de telesecundaria y primaria multigrado de acuerdo con los resultados de los diferentes insumos y diagnósticos de necesidades de formación, logrando que las acciones e intervenciones formativas desarrolladas fueran cercanas a las situaciones contextuales reales de los participantes de nuevo ingreso y en servicio, así como a las diferentes funciones, contribuyendo a la mejora de la práctica con contenidos temáticos que fortalecieron su función y creando fortalezas para mejorar el servicio educativo, el trabajo colaborativo y la reflexión entre pares, permitiendo la construcción y resignificación de saberes y conocimientos con el aterrizaje en la realización de Proyectos de Aplicación Escolar y de transformación de la práctica donde reflexionaron sobre sus retos, dificultades y áreas de mejora, logrando

A pesar de estos logros, con los resultados de la evaluación interna realizada, se concluyó en la necesidad de seguir trabajando en consolidar los siguientes retos:

- Ampliar la Cobertura de la formación
- Mantener y mejorar la Pertinencia de la formación
- Cuidar permanente la Calidad de la formación

- Valorar el Impacto de la formación
- Diseñar estrategias de seguimiento de Transferencia a la Práctica

1.4.1. Encuesta de Detección de Necesidades de Formación 2023

La Encuesta de Detección de Necesidades de Formación (EDNF) es uno de los instrumentos más importantes porque proporciona información útil para la definición de acciones a desarrollar en los periodos posteriores. Rescató información de 15,610 figuras educativas (número significativo en comparación al año pasado y con relación al 100 por ciento) quienes respondieron de manera cercana sobre sus temas de interés, los medios para apropiarse de estos y, en esta ocasión nos permitió ver las principales problemáticas y retos de la práctica educativa.

En las siguientes tablas, se pueden visualizar los resultados de acuerdo con las respuestas de los ítems más relevantes ante las principales preocupaciones en el Estado en materia de formación continua.

Tabla 9. Resultados de la Encuesta de Detección de Necesidades de Formación

¿En cuál de estos aspectos consideras fundamental formarte para seguir apropiándote del Plan de Estudio 2022?	
Análisis del contexto social e histórico para la comprensión del planteamiento educativo de la NEM	2127
Concreción didáctica de los planteamientos curriculares que permiten organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje	10650
Conocimientos sobre los enfoques que sustentan el Plan de Estudio	1706
Fundamentos filosóficos y pedagógicos del Plan de Estudio	1077
Total	15610

Los resultados muestran que las figuras educativas necesitan formación en la concreción didáctica de los planteamientos curriculares que permiten organizar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Habilidad socioemocional que consideras que necesitas fortalecer para tu día a día en tu práctica docente.	
Cuerpo y emociones (gestión de emociones)	2177
Empatía y asertividad	1746
Generación de vínculos con grupos seguros y estables (redes de apoyo)	3282
Manejo de tensión y estrés desde el autocuidado	8403
Total	15610

Los resultados anteriores permiten ver que el manejo de tensión y estrés, desde el autocuidado, es la habilidad que más les interesa fortalecer a las figuras educativas, se busca que enfrenten estas emociones dentro del trabajo cotidiano, pues muchas veces se encuentran en escenarios que complican el bienestar.

¿En cuál de los siguientes contenidos necesitas profundizar en tu formación desde el enfoque inclusivo?	
Características y tipos de Barreras para el Aprendizaje y Participación (estructurales, normativas, didácticas y actitudinales)	5431
Diseño de adaptaciones curriculares específicos para la disminución de las Barreras de Aprendizaje y Participación	7366
Principios y estrategias del Diseño Universal para el Aprendizaje	1824
Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación (SAAC)	987
Total	15610

En la parte de inclusión, las figuras educativas necesitan pasar de la teoría a la práctica y enfocarse en el diseño de adaptaciones curriculares para disminuir las barreras de aprendizaje y participación, lo que sabemos es necesario en cada aula para asegurar que los estudiantes estén presentes, participen y aprendan.

¿En qué metodología didáctica consideras prioritario formarte?	
Aprendizaje basado en indagación (STEAM)	7074
Aprendizaje basado en problemas	1464
Aprendizaje basado en proyectos (de aula, escolar y comunitario)	6195
Aprendizaje servicio	875
Total	15610

Con esta tabla podemos confirmar que, de las cuatro metodologías sociocríticas, el aprendizaje basado en indagación (STEAM) es la que más requieren formación, por representar una innovación para su implementación y por ser la de mayor interés para los estudiantes.

Para realizar una evaluación formativa, selecciona quienes consideras fundamentales conocer a mayor profundidad. (Selecciona 2 opciones)	
Elementos para construir instrumentos de evaluación desde un enfoque formativo; Estrategias para utilizar la evaluación para la reflexión de los procesos de enseñanza y la toma de decisiones	2535
Estrategias para dar seguimiento y retroalimentación a los procesos de aprendizaje; Elementos para construir instrumentos de evaluación desde un enfoque formativo	4239

Estrategias para dar seguimiento y retroalimentación a los procesos de aprendizaje; Estrategias para utilizar la evaluación para la reflexión de los procesos de enseñanza y la toma de decisiones	4808
Implicaciones y características de la evaluación con enfoque formativo; Elementos para construir instrumentos de evaluación desde un enfoque formativo	1601
Implicaciones y características de la evaluación con enfoque formativo; Estrategias para dar seguimiento y retroalimentación a los procesos de aprendizaje	1293
Implicaciones y características de la evaluación con enfoque formativo; Estrategias para utilizar la evaluación para la reflexión de los procesos de enseñanza y la toma de decisiones	1132
Total	15610

Con esta tabla podemos concluir que a las figuras educativas les interesa conocer y dominar más las estrategias para dar seguimiento y retroalimentación a los aprendizajes de los estudiantes y este es un proceso clave para que se dé la evaluación formativa.

Para realizar una evaluación formativa, selecciona quienes consideras fundamentales conocer a mayor profundidad. (Selecciona 2 opciones)	
A distancia. Se implementa considerando el uso de herramientas tecnológicas y materiales didácticos digitales que posibilitan los procesos e interacciones a partir de diferentes propuestas de mediación pedagógica.	3610
Mixta. Se implementa combinando sesiones presenciales con componentes que, con el uso de herramientas tecnológicas y materiales didácticos digitales, permiten llevar a cabo procesos de aprendizaje de forma síncrona y asíncrona.	3519
Presencial. Se realiza de forma síncrona en horarios y espacios físicos preestablecidos, con el uso de diferentes metodologías y materiales didácticos que potencien su aprendizaje.	8479
Total	15610

Esta tabla muestra que las figuras educativas optan por una modalidad presencial para realizar una evaluación formativa.

1.4.2. Diagnóstico de Prácticas Profesionales y Educativas

En Guanajuato se cuenta el Diagnóstico de Prácticas Profesionales Educativas, instrumento diseñado por la DPyDD con el propósito de evaluar en la figura educativa el nivel de apropiación de las prácticas educativas específicas y de las prácticas comunes correspondientes a la función desempeñada, a fin

de identificar cuáles se requieren desarrollar, fortalecer o consolidar, para orientar y determinar de manera prioritaria las acciones formativas ofertadas en la Secretaría de Educación de Guanajuato.

Este Diagnóstico permite analizar la situación general y las condiciones reales de la formación en la entidad con el objetivo de tener un punto de partida en la construcción de una estrategia de formación para fortalecer las prácticas educativas que beneficiarán el perfil académico, se sustenta en el principio del Perfil educativo docente que Guanajuato necesita y se define a través de una Matriz de prácticas profesionales integrado por los siguientes ejes temáticos:

Figura 4. Matriz de prácticas profesionales



Los resultados del Diagnóstico se categorizan según el nivel de apropiación en:

- I. **Básico:** son competencias básicas propias del perfil de egreso, su apropiación debe ser inherente al desarrollo de su función.
- II. **Fortalecimiento:** se identifican prácticas que muestran el desarrollo de habilidades de análisis, reflexión y transferencia de los conocimientos a la práctica cotidiana.
- III. **Consolidación:** se identifica un alto grado de apropiación de prácticas colaborativas, de socialización y gestión de los aprendizajes.

Estos niveles delimitan y regularizan el nivel de prioridad de la necesidad formativa a atender; los resultados de apropiación básica deberán ser prioritarios y los niveles de fortalecimiento y consolidación serán complementarios.

La aplicación del Diagnóstico se realizó entre los meses de abril a agosto del 2021 y fue contestado por 23, 623 figuras educativas.

Este diagnóstico de prácticas es el principal insumo para definir las temáticas, los universos y los tipos de trayectos a implementar en esta estrategia, como lo es el próximo *Diplomado para fortalecer las habilidades del líder educativo en las escuelas de Guanajuato* apuesta estatal derivada de las problemáticas de las prácticas educativas que este diagnóstico arroja, aunado a la importancia de fortalecer a los directores como agentes fundamentales para el logro de colectivos consolidados y caminar al trabajo colaborativo.

A continuación, se muestran los resultados del personal directivo y docentes en cuanto a las prácticas profesionales propias y comunes, mismas que serán la base del diseño de acciones de formación.

Figura 5. Resultados de prácticas específicas del personal docente

EJE TEMÁTICO	Tipo de prácticas	Indice_Tipo_Practicas_2	Recuento de RFC
Tecnología educativa 7,06	Contextualización	6,64	20168
	Formación integral	6,98	20168
Proceso enseñanza-aprendizaje 7,60	Tecnología	7,06	20168
	Procesos formativos	7,22	20168
Planeación 7,32	Participación y compromiso	7,48	20168
	Empatía	7,48	20168
Formación integral 7,00	Planeación didáctica	7,50	20168
	Expectativas	7,53	20168
Evaluación 8,00	Ambiente de respeto y confianza	7,70	20168
	Retroalimentación	7,86	20168
Diagnóstico 6,64	Pensamiento crítico	7,88	20168
	Currículo y enfoque	7,93	20168
(En blanco) 8,39	Motivación	8,00	20168
	Evaluación formativa	8,05	20168
	Relación sana	8,19	20168
		8,39	20168

En el caso de los docentes, como muestra la Figura 5, el eje temático con mayor apropiación es el de *Evaluación* en donde se encuentran los tipos de práctica: *Retroalimentación* y *Evaluación formativa*. El eje temático que presenta menor apropiación es el *Diagnóstico*, en el que se encuentra la *Contextualización*, el tipo de práctica con la apropiación más baja de manera general.

Los resultados anteriores nos presentan un panorama de las necesidades de formación en los docentes, si bien los niveles de apropiación son en su mayoría bajos, la práctica de *Contextualización* requiere de mayor atención por parte de la formación continua.

Figura 6. Resultados de prácticas específicas del personal directivo



En los directores, los ejes temáticos en su mayoría mantienen un nivel de apropiación de fortalecimiento, siendo el de *Comunidades profesionales de aprendizaje* el más alto y *Organización escolar* el más bajo, dando como tipo de prácticas prioritarias de atención *Formación integral*, *Desarrollo del personal* e *Inclusión y equidad*.

A continuación, presentamos una sistematización específica de los resultados de telesecundaria, dicha información es un referente claro que determinará, en conjunto con los resultados de otros diagnósticos, las temáticas para los programas formativos de la Estrategia Estatal de Formación Continua 2024.

Tabla 10. Resultados por tipo de práctica y eje temático organizado por puntaje de ponderación

Ponderación	Tipo de práctica	Eje temático	Nivel de apropiación
6.86	Contextualización	Diagnóstico	Básico
7.01	Formación integral	Formación integral	Básico
7.12	Tecnología	Manejo de la Tecnología	Básico
7.30	Procesos formativos	Planeación y Proceso enseñanza-aprendizaje	Básico
7.38	Participación y compromiso	Proceso enseñanza-aprendizaje	Básico
7.52	Empatía	Formación integral	Básico
7.56	Expectativas	Proceso enseñanza-aprendizaje	Básico
7.58	Planeación didáctica	Planeación	Básico
7.75	Ambiente de respeto y confianza	Proceso enseñanza-aprendizaje	Básico

7.95	Motivación	Proceso enseñanza-aprendizaje	Básico
7.96	Curriculum y enfoque	Planeación	Básico
8.02	Retroalimentación	Evaluación	Fortalecimiento
8.06	Pensamiento crítico	Planeación	Fortalecimiento
8.21	Evaluación formativa	Evaluación	Fortalecimiento
8.37	Relación sana	Formación integral	Fortalecimiento

Nota. Resultados del Diagnóstico de Prácticas Profesionales Educativas

Esta tabla muestra el nivel de apropiación de las prácticas y el tipo de práctica según el eje temático, la ponderación nos indica la necesidad básica de los docentes de telesecundaria tienen para formarse en aspectos, competencias y/o rasgos propios de su función, identificando como prioritarias aquellas temáticas en concordancia con los ejes articuladores y los ámbitos de formación de la Estrategia Nacional de Formación Continua 2024.

Con esta información podemos concluir que la práctica educativa específica en la que debemos intervenir a través de programas formativos es el problema del diagnóstico y contextualización, es decir, los docentes de telesecundaria, en su mayoría, no consideran el contexto, la comunidad, ni las necesidades y características de sus estudiantes al momento de realizar y desarrollar la planeación didáctica.

Esta información se mantiene en esta estrategia porque la intervención a las figuras educativas de este tipo de servicio no termina en una estrategia anual.

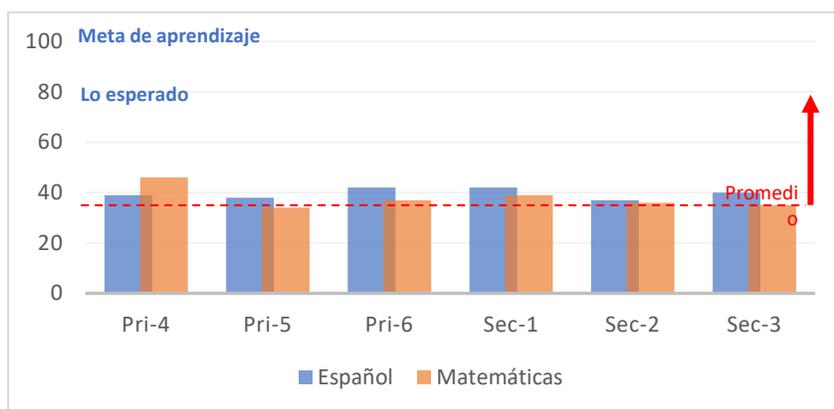
La 2da. aplicación del Diagnóstico de Prácticas Profesionales Educativas se realizará del 22 de mayo al 15 de julio de 2024, los resultados de esta nueva emisión serán utilizados para la formulación de la Estrategia Estatal de Formación Continua 2025.

1.4.3. Recopilación de Información para la Mejora de los Aprendizajes (RIMA)

RIMA es una iniciativa estatal para recabar información válida, confiable, útil y accesible, sobre los aprendizajes de los educandos de educación básica en español, matemáticas y habilidades socioemocionales, bajo un enfoque de mejora continua orientado al proceso de enseñanza – aprendizaje.

Estos resultados corresponden a la aplicación del mes de junio del 2023 en los grupos de cuarto, quinto y sexto de primaria; así como primero, segundo y tercero de secundaria, entre los hallazgos más notables observamos que todos los grados están por debajo de las metas de aprendizaje esperados hasta por 46 puntos de diferencia. El área con menor nivel de logro es matemáticas en prácticamente todos los grados.

Figura 7. Resultados de RIMA por cada uno de los niveles educativos

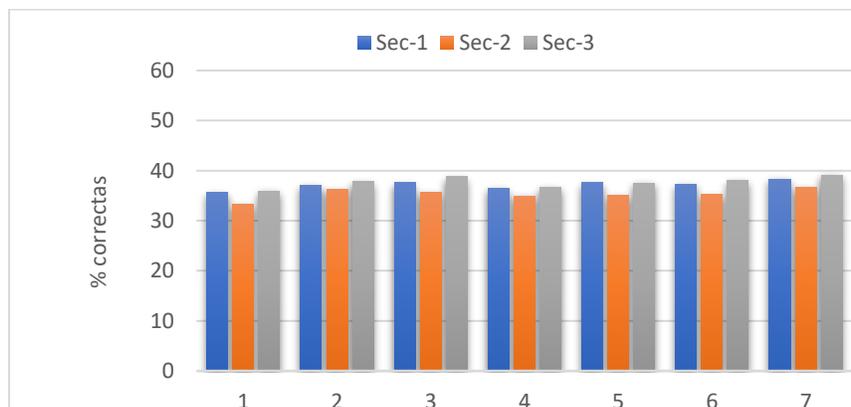


SEG. Guía de aproximación al marco curricular de educación básica 2022. Trazando rutas para su implementación.

En telesecundaria, encontramos que los estudiantes se ubican por debajo de los 40 puntos porcentuales.

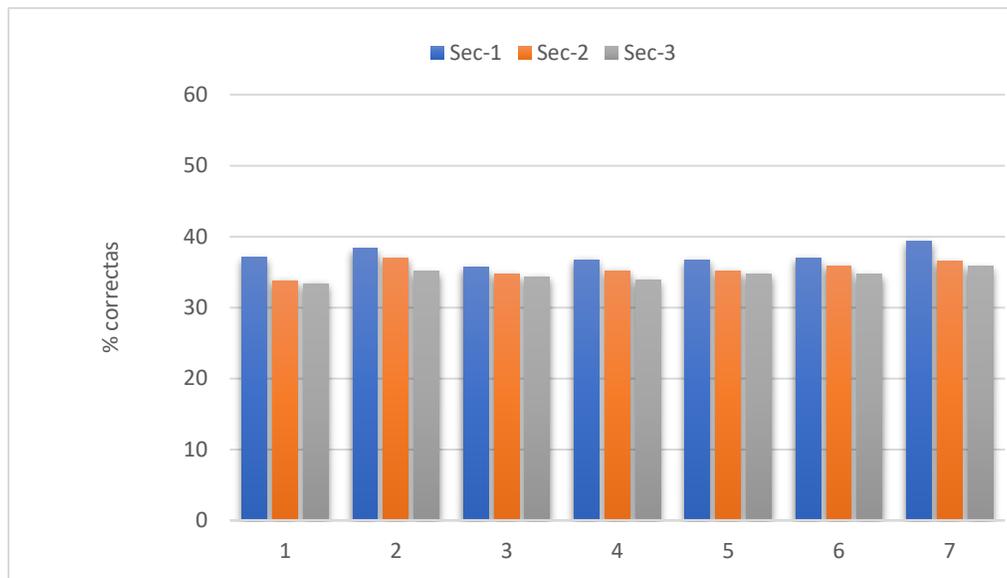
Figura 8. Resultados de RIMA para Telesecundarias

a) Español



Fuente: Resultados evaluación RIMA-2021

b) Matemáticas



Fuente: Resultados evaluación RIMA-2021.

2. Prioridades y formación con base en el diagnóstico

Clasificación de la oferta formativa	Función	Nivel	Etapas formativas
Acciones de formación con recurso federal	Docentes, personal directivo y equipos de supervisión	Preescolar Primaria Secundaria	En servicio
Intervenciones formativas con recurso federal	Docentes, personal directivo y equipos de supervisión	Multigrado Educación especial Preescolar	En servicio
Acciones de formación con Recurso estatal	Docentes, personal directivo y equipos de supervisión	Educación Básica Preescolar, primaria y secundaria	Inserción a la función (promoción, reconocimiento y nuevo ingreso)
Acciones de Formación de carácter nacional	Docentes, personal directivo y equipos de supervisión	Preescolar, primaria y secundaria	En servicio

3. Intervenciones de formativas y acciones de formación a implementar

El diálogo inicial en torno a la formación continua en la entidad, así como la lectura de la realidad y las necesidades de formación continua, permite contar con la información oportuna para establecer las acciones de formación y/o intervenciones formativas a implementar, elaboradas con base en lo dispuesto en el apartado “2. La formación continua según su diseño” con las que se atenderá a la población definida, avanzando de manera gradual hacia la totalidad de maestras y maestros, tomando en cuenta cada nivel, modalidad y tipo de servicio.

A continuación, señalamos las acciones de formación e intervenciones formativas planeadas para desarrollar en la entidad:

Nombre de la acción de formación e intervención formativa	Tipo de dispositivo formativo o tipo de acción de formación	Modalidad de implementación	Cantidad de población	Función del personal	Etapas de formación	Nivel educativo	Tipo de servicio y organización	Período de implementación
Formación con recurso federal (PRODEP)								
Retos del docente de preescolar frente al plan de estudios 2022.	Curso	Mixta	1000	Docente	En servicio	Preescolar	General, multigrado.	Septiembre – octubre 2024
Reconectar con mis estudiantes de secundaria a través de la neuroeducación.	Taller	Mixta	1500	Docente	En servicio	Secundaria	Telesecundaria, educación especial, multigrado, general, técnica	Septiembre – octubre 2024
Autonomía profesional y el desarrollo de mi ser y hacer	Jornada	Mixta	1400	Docente, técnico docente	En servicio	Inicial, preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, educación especial, multigrado, general, técnica	Octubre 2024
Promotores de inclusión en educación básica. 2da generación	Taller	Mixta	1000		En servicio	Preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, educación especial, multigrado, migrante; general, técnica e indígena	Octubre 2024
Metodologías para asesorar el proceso de implementación del plan de estudio 2022 (2da. Emisión)	Curso	Mixta	600	Equipos de supervisión y directores	En servicio	Preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, educación especial, multigrado, migrante; general, técnica e indígena	Octubre 2024
3er. Encuentro. La grandeza de ser tutor de un docente de nuevo ingreso.	Jornada	Mixta	400	Docentes que se desempeñan como tutores	En servicio	Preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, educación especial, multigrado, migrante; general,	Octubre 2024

							técnica e indígena	
2do. Encuentro de prácticas para la creación de ambientes saludables	Jornada	Mixta	750	Personal docente, directivo y equipos de supervisión	En servicio	Preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, educación especial, multigrado, migrante; general, técnica e indígena	Octubre 2024
Estrategias para el desarrollo del lenguaje en preescolar	Curso	Mixta	300	Docentes	En servicio	Preescolar	Multigrado	Septiembre – octubre
1er. Encuentro de comunidad de práctica: experiencias dialógicas que trascienden	Jornada	Mixta	1000	Docentes	En servicio	Preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, educación especial, multigrado, migrante; general, técnica e indígena	Octubre 2024
Herramientas para fortalecer los aprendizajes y convivencia en instituciones educativas	Diplomado	Mixta	200	Personal docente, directivo y equipos de supervisión	En servicio	Preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, educación especial, multigrado, general, técnica	Septiembre-noviembre 2024
Intervenciones formativas que constituyen los programas de formación continua y desarrollo profesional docente								
Del tránsito de docente en formación a docente en servicio. La inserción como proceso formativo para la mejora de la práctica docente. Fase 1. Docentes de Educación Básica	Intervención formativa	A distancia	1974	Personal docente de nuevo ingreso	En servicio	Preescolar Primaria Secundaria	Todos los tipos de servicio	Febrero- julio 2024
Implementación de intervenciones formativas MEJOREDU	Intervenciones formativas	Mixta	1500	Personal docente, directivo y equipos de supervisión	En servicio	Preescolar Primaria Secundaria	Todos los tipos de servicio	Octubre- noviembre 2024
Acciones de formación o intervenciones formativas implementadas con recurso estatal								
La autonomía emocional para la profesionalización docente	Taller	Mixta	1000	Docente	En servicio	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial- incluidos los centros de atención múltiple; multigrado, migrante; modalidades : general, técnica e indígena	Mayo – junio 2024
La realimentación, proceso clave para la enseñanza en la mejora de los aprendizajes	Curso	A distancia	1000	Docente, técnico docente	En servicio	Preescolar, primaria secundaria	Telesecundaria, educación especial- incluidos los centros de atención múltiple; multigrado, migrante; modalidades : general, técnica e indígena	Agosto – septiembre 2024
Intervención, asesoría y acompañamiento para el fortalecimiento académico	Diplomado	Mixta	600	Dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	En servicio	Preescolar, primaria secundaria	Telesecundaria, educación especial- incluidos los centros de atención múltiple; multigrado; modalidades	Mayo – agosto 2024

							: general, técnica e indígena	
Liderazgo y acompañamiento académico al colegiado escolar	Diplomado	Mixta	600	Dirección	En servicio	Preescolar, primaria secundaria	Telesecundaria, educación especial-incluidos los centros de atención múltiple; multigrado; modalidades : general, técnica	Septiembre – noviembre 2024
Reflexión, alcances y retos de la comunidad profesional de aprendizaje	Seminario	Mixta	200	Dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	En servicio	Preescolar, primaria secundaria	Telesecundaria, educación especial-incluidos los centros de atención múltiple; multigrado, general, técnica e indígena	Mayo – junio 2024
Acciones de formación de carácter nacional								
Hacia una pedagogía digital de la práctica docente	Curso	A distancia		Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	En servicio	Inicial, preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, multigrado general, técnica	Abril – junio 2024
Educación musical en México (tipo de formación:	Curso	A distancia		Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	En servicio	Inicial, preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, multigrado general, técnica	Abril – junio 2024
Igualdad de género en la educación básica	Curso	A distancia		Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	En servicio	Preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, educación especial general, técnica, indígena	Abril – junio 2024
Inclusión en la educación básica	Curso	A distancia		Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	En servicio	Preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, educación especial general, técnica, indígena	Abril – junio 2024
Preescolar y los cuatro campos formativos	Curso	A distancia		Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	En servicio	Preescolar	General, indígena	Abril – junio 2024
Docentes digitales: aprendizaje basado en proyectos con opciones de aplicación en web	Taller	A distancia		Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	En servicio	Preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, multigrado general, técnica	Abril – junio 2024
Docentes digitales: aprendizaje basado en proyectos con opciones de aplicación en cine	Taller	A distancia		Docente, técnico docente, dirección, supervisión,	En servicio	Preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, multigrado general, técnica	Abril – junio 2024

				asesoría técnica pedagógica				
Taller. Evolución y juego: estrategias lúdicas de aprendizaje cooperativo y colaborativo para fortalecer habilidades socioemocionales	Taller	A distancia		Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica	En servicio	Preescolar y primaria	General	Abril – junio 2024

4. Vinculación con el Comité Estatal de Formación Continua

El Comité Estatal de Formación Continua (CEFC) de acuerdo con el documento *de Disposiciones generales para la conformación y funcionamiento del Comité Nacional y los Comités Estatales y de la Ciudad de México de Formación Continua*, es el órgano encargado de promover espacios de deliberación para la valoración, el diseño, operación y resultados de las acciones de formación y/o intervenciones formativas en vinculación con el Comité Nacional de Formación Continua, a fin de garantizar opciones pertinentes y relevantes para la formación continua de las maestras y los maestros de educación básica, buscando que sea equitativa, considerando el número de maestras y maestros, los tipos de servicio y modalidades existentes en el Estado.

El CEFC en vinculación con la DPyDD, realiza el proceso para la valoración de propuestas académicas, de manera que se coordinan los esfuerzos para garantizar acciones de formación pertinentes para los docentes del Estado. Esta vinculación se realiza a partir de los objetivos del Comité:

- Revisar, valorar y validar las propuestas académicas recibidas por las VP para la Convocatoria Estatal emitiendo el fallo a favor de la mejor evaluada a través de la rúbrica de valoración y recomendaciones de mejora.
- Emitir recomendaciones de mejora a las propuestas académicas correspondientes.

Por lo que definir la coordinación entre el CEFC dará como resultado objetivos claros y compartidos que mejorarán el funcionamiento y vinculación de acciones como:

- Generar y compartir recursos, conocimientos y experiencias.
- Establecer un monitoreo constante del progreso de las acciones que se realizan de manera colaborativa.
- Establecer canales de comunicación claros y eficientes para la coordinación de actividades.
- Buscar retroalimentación de las acciones implementadas en aras de mejorar su eficiencia.

- Crear y compartir recursos educativos, para fortalecer acciones.
- Hacer una evaluación conjunta de los resultados obtenidos en las acciones.
- Implementar reuniones iniciales para establecer objetivos comunes.
- Compartir las decisiones tomadas dentro del CEFC.
- Recibir propuestas y recomendaciones sobre el diseño y operación de las acciones de formación.
- Elaborar un análisis de los cierres de las acciones de formación que se implementarán en el año.

Esto creará sinergias y generará beneficios significativos para desarrollar un acompañamiento pertinente de las acciones y/o intervenciones de formación.

5. Procesos de difusión, inscripción y emisión de constancias

Una vez realizadas y validadas las acciones de formación antes la DGFCCD, los mecanismos que se usaran para la difusión de la oferta serán indicados según su formación y su proceso, mismo que implican la emisión de una convocatoria que podrá ser abierta, atendiendo a los criterios que en ella se indiquen dando a conocer la oferta de formación al personal docente, técnico docente, directivo, de supervisión y de apoyo técnico pedagógico, a través de medios electrónicos: portal institucional, redes sociales y correo institucional por considerarse de acceso a la gran mayoría del personal educativo, posibilitando con ello ampliar el alcance de esta y buscando garantizar el derecho de acceder al SIFCA.

Además, se reconoce la oportunidad de emplear medios locales como la radio y la televisión, mediante spots publicitarios y, de manera cercana o directa, en las sesiones de Consejo Técnico de Sector, Zona y Escuela con apoyo de infografías, trípticos, folletos y/o carteles, para motivar a la participación de docentes que acceden con poca frecuencia a medios electrónicos y redes sociales.

Para los programas con población focalizada se pretende realizar sesiones de trabajo con las autoridades escolares inmediatas, a las que se les presentará la información derivada de los diagnósticos relativos a las necesidades de formación identificadas en los principales hallazgos y señalar la oferta de formación diseñada, para que las autoridades escolares puedan difundir

oportunamente, clara y puntualmente la convocatoria o el instrumento de difusión implementado conforme a la oferta.

Para las telesecundarias, las convocatorias serán abiertas, pero en colaboración con las autoridades escolares, con la finalidad de que difundan la oferta formativa a quienes consideren la requieren y/o les interese, apoyen en la inscripción y, una vez inscritos, les den seguimiento a los participantes para su conclusión y aplicación en el aula y escuela.

La convocatoria emitida contendrá la siguiente información:

- Formación continua para ofertar: nombre y tipo de formación o dispositivo formativo.
- Personal educativo al que va dirigido.
- Modalidad de implementación.
- Requisitos de participación.
- Metodología y acreditación.
- Proceso de inscripción.
- Periodos y fechas importantes.
- Información de contacto.

Posterior a la difusión de la oferta, el docente tendrá la oportunidad de inscribirse a una acción de formación o intervención formativa. El personal aspirante deberá realizar un registro electrónico con sus datos personales y laborales para iniciar su proceso de inscripción, de acuerdo con el formato y procedimiento establecidos por la DPyDD. Las ligas de registro se proporcionarán en la convocatoria correspondiente, misma que será reforzada por las Jefaturas de Desarrollo del Docente de las siete Delegaciones Regionales. Para registrarse, los interesados habrán de ingresarse a un formulario institucional en donde al finalizar el envío de tu registro recibirán un correo de confirmación de este. Durante el proceso de registro, el interesado que presente algún problema será canalizada para orientarlo a través de la Mesa Técnica de Apoyo a cargo de quien funja como técnico especializado, adscrito al área responsable de la formación.

El área responsable de la formación validará los datos registrados por los aspirantes para verificar su participación en la formación o intervención formativa. Si procede el registro, se notificará por correo electrónico la confirmación de inscripción, con una carta de bienvenida con los datos del desarrollo del programa, la vertiente de participación que lo impartirá y los datos del enlace responsable del tipo de formación o dispositivo formativo.

Con la validación de la información de los docentes inscritos se conformará la base de datos de participantes en el formato establecido por la SEG, para orientar las acciones de seguimiento, avance, evaluación y estatus de conclusión de la formación continua.

Los plazos de inscripción y cronogramas de trabajo se darán a conocer en la respectiva convocatoria. El periodo de registro podrá modificarse (ampliarse o reducirse) conforme a la respuesta de interesados en relación con cantidades de participantes considerados para cada tipo de formación o dispositivo formativo.

Seguimiento a los participantes y vertientes de participación

Para que se cumplan los objetivos propuestos, la Dirección de Profesionalización y Desarrollo Docente plantea una estrategia de seguimiento que incluye acciones de monitoreo y acompañamiento durante el desarrollo de las acciones e intervenciones de formación.

A continuación, describiremos las líneas de acción que se seguirán:

- **Dudas académicas durante la implementación de la acción de formación:** Contar con *Criterios de referencia* que incluyan la descripción y especificaciones necesarias para brindar información necesaria para determinar los requerimientos técnicos y académicos con los que requieren contar las vertientes de participación para asesorar a las figuras educativas. Especificar a las vertientes de participación cómo se brindará apoyo desde la mesa académica y/o la mesa técnica en caso de dudas, incidencias y situaciones para dar respuesta a los participantes de forma inmediata.
- **Garantizar el acceso a la acción o intervención formativa:** que todos los participantes reciban su usuario y contraseña para ingresar a las plataformas, así como ligas de acceso. Las vertientes de participación deberán generar una guía de apoyo para las figuras educativas que les facilite la navegación. También hay que asegurar que reciban su carta de bienvenida donde adquieren el compromiso de participar y concluir su formación.
- **Garantizar que las mesas de ayuda tengan una atención oportuna y pertinente:** Establecer varias mesas:
 - a) Mesa de apoyo técnico con los asesores de la acción de formación o intervención formativa.

- b) Mesa técnica instalada por la vertiente de participación responsable de la acción de formación o intervención formativa para, en su caso, asistir en el acceso desde los navegadores.
- c) Las vertientes de participación diseñan una guía o videos de incidencias técnicas frecuentes, uso de la plataforma en caso de formación a distancia o mixta, etc., para los participantes.
- e) Establecer horarios de atención y personal para atender a los participantes.
- **Detección de participantes con baja o nula participación para incentivarlos a culminar la formación:** las vertientes de participación deberán entregar reportes semanales a las áreas responsables de SEG para conocer la participación de los involucrados; socializar la información con las autoridades escolares inmediatas y establecer un seguimiento y lograr el fin de la acción.
 - **Fortalecer las capacidades del personal que conforma los equipos técnicos estatales para dar seguimiento y conclusión a los tipos de formación ofertados:** establecer un mecanismo de comunicación fluida entre el equipo técnico estatal y las Delegaciones Regionales para brindar seguimiento, marcando acciones, fechas y responsables. Dar a conocer los resultados finales al equipo técnico estatal y los JDD realizando una realimentación para identificar logros, dificultades y retos a atender.

Las siguientes líneas de acción estatales buscan que las figuras educativas en servicio tengan una adecuada implementación en la formación:

- **Carta de bienvenida.** Es el correo electrónico que se les hace llegar a los docentes inscritos con toda la información relevante sobre su participación, el período de duración y la implementación de la oferta formativa.
- **Organización y planeación del desarrollo de la propuesta formativa.** Es la organización con la vertiente de participación sobre inicio, desarrollo y fin de la propuesta. Hacer una especial coordinación con respecto al manejo de base de datos de participantes, considerando la información de inicio y acceso a los espacios de formación considerados (presenciales o virtuales).
- **Sesión introductoria.** En toda acción de formación y/o intervención formativa se prevé la realización de una sesión introductoria en la que se dé a conocer a los participantes el

propósito, contenidos, criterios de evaluación, recursos, uso y funcionamiento de la plataforma o esquema de trabajo.

- **Desarrollo y acompañamiento académico.** Durante el desarrollo de la propuesta formativa, la DPyDD se vincula con otras direcciones o áreas responsables de la formación en la entidad, con el propósito de sumar esfuerzos en el acompañamiento académico a los docentes participantes. Respecto al seguimiento, se solicitan reportes semanales o quincenales sobre participación acerca del avance académico y se envían a las Coordinaciones Regionales para el Desarrollo Educativo para reforzar la comunicación con autoridades escolares sobre la participación de las figuras educativas. Las vertientes de participación comparten la responsabilidad de identificar y apoyar a los rezagados para atender sus necesidades y que culminen la formación; esto implica también el dar atención a las necesidades de las figuras participantes que presenten alguna solicitud de información o aclaración respecto a temas académicos o de accesibilidad a las acciones de formación y/o intervenciones formativas.
- **Sesión de cierre.** Se contempla una sesión de cierre donde se pueda socializar y reforzar los contenidos y aprendizajes desarrollados y obtenidos durante la participación de las figuras educativas en la formación, para fortalecer y consolidar los objetivos propuestos.
- **Acreditación.** Una vez que se comprobó la respuesta a la Valoración de la Formación Continua, la vertiente de participación notificará a los participantes el resultado de su desempeño y aprovechamiento. La misma enviará información de conclusión al curso al área responsable de la formación, quienes la compartirán a las Coordinaciones Regionales para el Desarrollo Educativo de forma que llegue hasta las autoridades escolares.

Tras la formación recibida, se solicitará a la parte de las vertientes de participación un informe final que deberá incluir: las prácticas desarrolladas durante la oferta formativa por todos los participantes, y una retroalimentación de los aspectos académicos de los participantes valiosos para un análisis.

Obtención de constancias de acreditación.

La constancia, es el documento que se otorga al participante para dar validez a que acredite su acción y/o intervención formativa. Toda la formación continua ofertada por la Secretaría deberá considerar la emisión de una constancia, ya sea de participación o de acreditación. Para la emisión de esta, será necesario que el participante de determinada acción de formación o intervención formativa cumpla con los criterios de evaluación o valoración que se indiquen previo a su desarrollo.

Para esta constancia de participación, se debe comprobar la asistencia al programa formativo, ya sea registro de asistencia, valoración de la formación o evidencia según el programa.

Este tipo de constancia es compatible con intervenciones formativas que se desarrollan en menos de 20 horas.

La constancia de acreditación requiere la asistencia comprobable; la entrega de un producto o productos por parte del participante; haber obtenido la calificación aprobatoria mínima de acuerdo con los criterios que se determinen y; según se requiera, responder la Valoración de la Formación Continua correspondiente. Este tipo de constancia es compatible con acciones de formación o intervenciones formativas que se desarrollan en un mínimo de 20 horas y máximo de 200 horas.

La emisión de constancias de las acciones de formación implementadas durante el presente año fiscal deberá realizarse a más tardar el 15 de diciembre del año en curso, y las de las intervenciones formativas y acciones de formación, cuyo diseño sea por ciclo escolar, el periodo de término para la emisión de constancias podrá ser con fecha del año siguiente.

Para considerar su validez ante la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), en los respectivos procesos de promoción horizontal y horas adicionales de las acciones de formación e intervenciones formativas que cuente con previo registro ante la DGFCDD, las constancias de acreditación deberán contar con la siguiente información:

- Nombre y logo de la Secretaría de Educación de Guanajuato.
- Nombre y firma de los responsables de la validación de las constancias, señalando la vertiente de participación o autoridad educativa estatal. Logotipos, sellos y firmas originales o en su caso, firmas electrónicas.
- Nombre de la o el participante.
- Nombre de la acción/intervención formativa que cursó y acreditó.
- Nombre del programa (en caso de ser intervención formativa).
- Tipo de formación/dispositivo formativo.
- Modalidad de implementación.
- Duración en horas.
- Fecha de realización.
- Código QR, con una vigencia de 3 años.
- Folio.

En todas las constancias los datos deben corresponder con los señalado en la documentación requerida en el proceso de registro.

6. Contraloría Social y transparencia del PRODEP, tipo básico

A nivel estatal se integra un Comité de Contraloría Social, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al Programa de Formación Continua, coordinando las siguientes acciones:

- Establecer contacto con el Enlace Estatal de Contraloría Social de PRODEP, Ignacio Gómez Hermosillo, director de Participación Social, de la Dirección General para el Desarrollo Integral de la Comunidad Educativa, para constituir el Comité que participará en las reuniones convocadas por el enlace Estatal de Contraloría Social de PRODEP.
- Participar en la conformación del Comité de Contraloría Social mediante el proceso establecido, considerando la participación equitativa de hombres y mujeres representantes de la comunidad escolar.
- Realizar la difusión entre los beneficiarios del Programa de Formación Continua.
- Participar en el seguimiento de las acciones que se realicen del programa de formación continua con el enlace estatal de Contraloría Social.
- Atender quejas, denuncias y sugerencias del programa de formación continua si existen.
- Entregar la información requerida del Plan de trabajo de Formación Continua, que solicite Contraloría Social.

Según los resultados de la encuesta realizada de formación continua del año anterior, se dará a conocer la operación y seguimiento del Programa de Formación Continua al Comité de Participación Social del PRODEP para la transparencia y rendición de cuentas.



Bibliografía

Secretaría de Educación de Guanajuato. (s.f.). *Catálogos Educativos Oficiales*. Recuperado el 25 de mayo de 2024 de <https://app.seg.guanajuato.gob.mx/ceo/>

Secretaría de Educación de Guanajuato (2019) *Panorama Educativo de Guanajuato 2019. Educación Básica y Media Superior*. <https://www.seg.guanajuato.gob.mx/SIIE/Documents/DocAnalisis/Panorama2019.pdf>



Estrategia Estatal de Formación Continua



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GUANAJUATO

